Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226230351451
Fecha: 25-07-2022

Bogotá, D.C.

623

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Radicado 20226210038332

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto mediante el cual la Secretaría de Hábitat remite oficio con respecto a queja en la que se indica: "(…) *construcción ilegal Barrio la Castellana. Se desmantela por completo el interior de una casa, dejando solo la fachada, no se tiene el respectivo aviso de curaduría que autoriza la construcción. la dirección del predio es carrera 46 No 91-82 (…)",* me permito informarle que obra expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en su artículo, así:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	ARTÍCULO LEY 1801 DE 2016 Y COMPORTAMIENTO	INSPECCIÓN
KR 46 # 91 - 82	2022623490100495E	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado. 20	Inspección 12B

Así mismo, le informo que las inspecciones de policía de la localidad se encuentran ubicadas en la carrera 55 No. 79 B 48 de esta localidad. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva
Alcaldía Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).